
FECHA: 22/07/2019
EXPEDIENTE Nº: 1716/2009
ID TÍTULO: 2501229

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

| | |
|-------------------------------|---|
| Denominación del Título | Graduado o Graduada en Creación, Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Antonio de Nebrija |
| Universidad solicitante | Universidad Antonio de Nebrija |
| Universidad/es participante/s | Universidad Antonio de Nebrija |
| Centro/s | • Facultad de Ciencias Sociales |
| Rama de Conocimiento | Ciencias Sociales y Jurídicas |

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE

MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL TÍTULO GRADO EN CREACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS POR LA UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA El objeto de la presente solicitud de modificación de la memoria verificada es el de atender los compromisos del plan de mejora derivado del proceso de Renovación de la Acreditación, además de revisar y adecuar igualmente aquellos aspectos de la memoria que se consideraron susceptibles de mejora antes del proceso de Acreditación del título, teniendo en cuenta las recomendaciones que se recibieron a lo largo de dicho proceso. También se han adaptado aquellos criterios de la Memoria acorde al actual Protocolo de verificación y modificación de los títulos oficiales de grado y máster de Fundación Madrimasd. Para presentar estos cambios a lo largo de cada apartado de la memoria se hace una distinción de color que indica lo siguiente: ¿

Texto en color rojo: son nuevas incorporaciones a los textos que componen cada criterio de la memoria. ¿ Texto en color rojo y tachado: así aparecerán aquellos textos que se eliminen de cada criterio de la memoria.

A lo largo de toda la memoria se ha unificado la información sobre la modalidad de impartición dejando claro que se imparte en modalidad presencial y a distancia únicamente tal y como se nos solicitó en el informe final de Renovación de la Acreditación, eliminando toda referencia a la modalidad semipresencial que ha sido eliminada. A continuación detallamos por cada criterio las modificaciones solicitadas: 1. CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO. Se ha modificado el cuadro sobre Descripción del título en los siguientes puntos: - En el tipo de enseñanza se ha eliminado la modalidad semipresencial como consecuencia de su no implantación en los cursos anteriores ante la ausencia de alumnos. - Se solicita la modificación del número de

plazas ofertadas (en el primer y siguientes años de implantación) de las modalidades presencial y a distancia, ambas implantadas desde su verificación inicial. Así pues, se reduce el total de plazas ofertadas de 220 a 180. - Se incluye la información acerca de las plazas ofertadas en lengua española y lengua inglesa y por cada modalidad en el primero y siguientes años, de acuerdo con el actual protocolo de verificación de Fundación Madrimasd . - Se modifica la distribución de créditos del título. En concreto los ECTS obligatorios pasan a ser 156 y los ECTS optativos pasan a ser 12. - Se ha actualizado la información relativa al número mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo. - Se ha actualizado el enlace de Normas de permanencia conforme al nuevo Reglamento general del alumnado de la Universidad Nebrija. 2. CRITERIO 2. JUSTIFICACIÓN 2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo Se completa la justificación de la denominación del Grado, atendiendo a lo señalado por el panel de Fundación Madrimasd en la fase de visita del proceso de acreditación del Grado. En este mismo punto se elimina la referencia errónea a la capacidad habilitante del Grado en Creación, Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Antonio de Nebrija para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada en España. 2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas Se actualiza ampliando el listado de referentes externos. 2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios Se actualiza el epígrafe con la descripción de los procedimientos de consulta internos. 3. CRITERIO 3. COMPETENCIAS Competencias específicas Se ha hecho una revisión en profundidad de las competencias específicas planteadas para esta titulación aplicando los cambios necesarios para que mantengan la coherencia con las asignaturas que componen el plan de estudios, en concreto, se han introducido los siguientes cambios: Se han eliminado las competencias específicas: CE27, CE31, CE32, CE33, CE40 (duplicada CE25), CE42, CE49. Se han modificado las competencias:

CE15, CE21, CE30 y CE46. Se ha incorporado una tabla que vincula materias y competencias específicas de las mismas. 4. CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE LOS ESTUDIANTES Se ha actualizado toda la información de Acceso y admisión de los estudiantes para adaptarla a la nueva normativa de admisión de la Universidad Antonio de Nebrija para todos sus títulos. Esta información varía fundamentalmente en el formato y no tanto en los criterios de admisión. A continuación se especifican los elementos importantes modificados en cada uno de los subapartados. 4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación Se traslada el Perfil de ingreso del apartado 4.2 de la memoria a éste, tal y como nos indica el protocolo, además se ha adecuado acorde a lo señalado en el informe final de Renovación de la Acreditación. 4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión Se ha adaptado la forma de presentar la información de este apartado a la nueva normativa de admisión de la Universidad Antonio de Nebrija para todos sus títulos. Se ha actualizado la información referente a requisitos de acceso, unificando y completando la información sobre los criterios de admisión en la Memoria incluyendo el valor porcentual de cada uno de los criterios de admisión y los criterios en caso de que el número de aspirantes exceda la oferta de plazas tal y como se nos indicaba en el informe final de Renovación de la Acreditación. Se elimina el perfil de ingreso específico para el Curso de Adaptación al Grado para los Diplomados en Ciencias Empresariales. En consecuencia, se elimina de la memoria todas las particularidades que se habían incluido para este perfil de ingreso. Se traslada el perfil de ingreso al apartado 4.1 de la memoria. 4.3 Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados Se ha adaptado la forma de presentar la información de este apartado a la nueva normativa de admisión de la Universidad Antonio de Nebrija para todos sus títulos. 4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos Se ha adaptado la forma de presentar la información de este apartado a la nueva normativa de admisión de la Universidad Antonio de Nebrija para todos sus títulos. Además, se ha actualizado la tabla de reconocimientos de créditos

por experiencia laboral y profesional. Se han actualizado las tablas de reconocimientos para los alumnos que proceden de ciclos formativos acorde a las actuales adendas con la Comunidad de Madrid.

4.5 Justificación de los contenidos del curso de adaptación al Grado para Diplomados en Ciencias Empresariales Se ha eliminado la información relativa al Curso de acceso al Grado en Creación, Administración y Dirección de Empresas para Diplomados en Ciencias Empresariales Esta modificación viene motivada por la publicación por parte del Ministerio de la equiparación de los estudios de Diplomado en Ciencias Empresariales al grado. Se desvincula en la Sede por lo tanto, la existencia de este Curso de acceso y se elimina también la carga crediticia de la que constaba.

5. CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS Se ha adaptado la forma de presentar la información de este apartado, esta adaptación ha conducido a reelaborar el criterio 5 sobre la planificación de las enseñanzas de forma tal que el nuevo índice de este epígrafe es el siguiente:

5.1 Principios inspiradores de las enseñanzas 5.2 Descripción general del plan de estudios 5.3 Planificación de las enseñanzas. 5.4 Coordinación docente 5.5 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida. 5.6 Relación con los derechos fundamentales, con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y con la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Por lo tanto se ha eliminado (aparece tachado y en rojo) todos los apartados anteriores que han quedado obsoletos.

5.1 PRINCIPIOS INSPIRADORES DE LAS ENSEÑANZAS Se ha actualizado y se ha adaptado al nuevo formato de presentación del epígrafe completo indicando los principios en los que se basa la propuesta sobre el Grado en Creación, Administración y Dirección de Empresas.

5.2 Descripción general del plan de estudios Se ha actualizado y se ha adaptado al nuevo formato de presentación del epígrafe completo. Los cambios en el plan de estudios se indican:

- En la distribución de los ECTS por tipología
- En la tabla de asignaturas de formación básica
- En el detalle de asignaturas por tipología
- En la tabla de materias
- En la tabla sobre la estructura de

las enseñanzas - En la tabla de asignaturas optativas 5.3 Planificación de las enseñanzas. Tras consultar a Fundación Madrimasd y como consecuencia de la eliminación de la modalidad semipresencial, toda la información de la modalidad a distancia se traslada al subapartado de observaciones (5.5.1.4) de la Sede Electrónica del MECD siguiendo la recomendación de ANECA en su documento de preguntas frecuentes referente a cómo incluir esta información en la aplicación: ¿ Indicar en el apartado de Observaciones, sub apartado 5.5.1.4. de cada materia, únicamente, las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación para la modalidad a distancia, dejando la vista principal para asociar las propias de la modalidad presencial. Se actualiza y codifica el conjunto de actividades formativas. Se actualiza y codifica el conjunto de metodologías docentes. Se actualiza y codifica el conjunto de sistemas de evaluación. Se incorporan las competencias específicas vinculadas a la optatividad de todas las materias: - Materia 1 CREACIÓN DE EMPRESAS / BUSINESS CREATION: CEO1, CEO2 - Materia 2 ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / BUSINESS ADMINISTRATION AND MANAGEMENT: CEO3, CEO4, CEO5, CEO6 - Materia 4 ANÁLISIS ECONÓMICO / ECONOMIC ANALYSIS: CEO7 - Materia 5 FINANZAS / FINANCE: CEO8 - Materia 8 MARCO JURÍDICO / LEGAL FRAMEWORK: CEO2 - Materia 11 DESARROLLO DEL ESPÍRITU PARTICIPATIVO Y SOLIDARIO / SOLIDARITY AND PARTICIPATION PRINCIPLES: CEO9 Se actualizan las fichas de todas las materias: - Actividades formativas - Sistemas de evaluación Los cambios propuestos en el plan de estudios los presentamos a modo esquemático en la siguiente tabla sobre la distribución temporal de las asignaturas:

| PRIMER CURSO | PRIMER SEMESTRE | SEGUNDO SEMESTRE | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------|------------------------|------------------|-----------------------------|---|----|---|---------------------------|---|----|-------------------------|---|----|----------------------------------|---|----|-------------------------------|
| | Análisis de la empresa | 6 | BS | Comportamiento de la empresa y del consumidor | 6 | OB | Fundamentos de economía | 6 | BS | Contabilidad financiera | 6 | BS | Tecnología aplicada a la empresa | 6 | BS | Derecho aplicado a la empresa |
| I | 6 | BS | Matemáticas para la empresa | 6 | BS | * Seminario de desarrollo de competencias I | * Matemáticas financieras | 6 | OB | ** | | | | | | |

Desarrollo del espíritu participativo y solidario * Seminario de competencias I 6 OB * Fundamentos de marketing para la empresa Fundamentos de creación de empresas 6 BS SEGUNDO CURSO TERCER SEMESTRE CUARTO SEMESTRE * Advanced English 6 BS * Investigación de mercados Dirección y organización de empresas 6 OB Procesos de emprendimiento e innovación I Contabilidad financiera avanzada 6 OB * Estadística aplicada 6 BS * Matemáticas financieras * Fundamentos de marketing para la empresa 6 OB BS * Análisis del entorno económico * Advanced Business English 6 OB Tendencias de la economía global Implantación y lanzamiento de nuevas empresas 6 BS OB * Advanced English Gestión del emprendimiento y de la innovación 6 BS OB * Estadística aplicada * Análisis del entorno económico 6 BS OB Seminario de desarrollo de competencias II 6 OB TERCER CURSO QUINTO SEMESTRE SEXTO SEMESTRE Dirección de personas y equipos 6 OB * Régimen fiscal de la empresa 6 OB * Advanced Business English ** Contabilidad analítica y de gestión 6 OPT OB * Evaluación del desarrollo de capacidades en la empresa Gestión de producción y servicios 6 (pract) OB *** Derecho aplicado a la empresa II ** Diagnóstico económico y financiero de la empresa 6 OPT OB Informática de gestión avanzada 6 OB ** Análisis avanzado de datos 6 OPT OB Mercados e instrumentos financieros para la empresa Optativa I 6 OPT * Investigación de mercados 6 OB Análisis de la economía española y de la Unión Europea Optativa II 6 OPT * Negocios internacionales 6 OPT Administración de la empresa familiar 6 OPT * Análisis avanzado de datos 6 OPT Optativa I y II: El alumno deberá cursar 30 12 de los 48 60 ECTS optativos CUARTO CURSO SEPTIMO SEMESTRE OCTAVO SEMESTRE Liderazgo y espíritu emprendedor 6 OB Simulador de negocios La planificación en los nuevos negocios 6 OB Dirección estratégica 6 OB * Régimen fiscal

de la empresa Emprendimiento interno 6 OB Dirección
 comercial integrada 6 OB Emprendimiento internacional en
 economías avanzadas y emergentes Tendencias en la financiación de
 nuevas empresas 6 OB Procesos de emprendimiento e
 innovación II Dirección financiera 6 OB Creación y financiación de
 nuevas empresas * Prácticas profesionales 6 OB PR Seminario de
 desarrollo de competencias III 6 OB Trabajo fin de grado (TFG)
 6 TFG Negro: Asignaturas que no han cambiado. Rojo: Asignaturas
 nuevas en el plan de estudios. Rojo tachado: Asignaturas que han sido
 eliminadas del plan de estudios. *: Asignaturas que únicamente cambian de
 semestre (en caso de prácticas, ha cambiado la denominación también) **:
 Asignaturas que han cambiado de carácter. OFERTA DE ASIGNATURAS
 OPTATIVAS - Administración de la Empresa Familiar / Family Business
 Management - Aspectos Legales Para El Emprendimiento/Legal Aspects
 For Entrepreneurship (NUEVA) - Big Data (NUEVA) - Business Intelligence
 (NUEVA) - Derecho Aplicado a la Empresa II / Business Law II - Desarrollo
 del Espíritu Participativo y Solidario / Solidarity and Participation Principles
 (PASA DE OB A OP) - Internacionalización de Nuevas Empresas / New
 Venture Internationalization (NUEVA) - Mercados e Instrumentos
 Financieros Para la Empresa / Business Financial Markets - Negocios
 Internacionales / International Business - Teoría De Juegos / Game Theory
 (NUEVA) - Contabilidad Analítica y de Gestión - AHORA OBLIGATORIA -
 Análisis Avanzado de Datos - AHORA OBLIGATORIA - Diagnóstico
 Económico y Financiero de la Empresa - AHORA OBLIGATORIA - Análisis
 de la Economía Española y de la UE - ELIMINADA Los cambios en el plan
 de estudios han corregido las desviaciones del nivel MECES 2 de la
 titulación que ahora aseguran un nivel de exigencia acorde con el
 planteamiento de la titulación y cuya modificación atiende adecuadamente
 al cumplimiento del Plan de Mejora presentado a raíz del proceso de
 Renovación de la Acreditación. A continuación se detallan por materias los
 cambios que se pueden ver a modo de esquema en la tabla anterior:
 MATERIA 1 CREACIÓN DE EMPRESAS - Aumento de ECTS de la
 materia de 30 a 54 - Asignaturas nuevas: o Fundamentos de

creación de empresas. Básica. Semestre 2 o Implantación y lanzamiento de nuevas empresas. Obligatoria. Semestre 3 o Gestión del emprendimiento y de la innovación. Obligatoria. Semestre 4 o Aspectos legales para el emprendimiento. Optativa. Semestre 6 o Internacionalización de nuevas empresas. Optativa. Semestre 6 o Liderazgo y espíritu emprendedor. Obligatoria. Semestre 7 o Emprendimiento interno. Obligatoria. Semestre 8 o Tendencias en la financiación de nuevas empresas. Obligatoria. Semestre 8 o La Planificación en los Nuevos Negocios. Obligatoria. Semestre 8 - Se eliminan las asignaturas: o Procesos de emprendimiento e innovación I o Procesos de emprendimiento e innovación II o Simulador de negocios o Emprendimiento internacional en economías avanzadas y emergentes o Creación y financiación de nuevas empresas - De acuerdo a la revisión realizada en el criterio 3 de Competencias - Competencias específicas: se asignan nuevas competencias específicas a esta materia y se revisan y reelaboran los resultados de aprendizaje. - Se revisa la asignación de Competencias básicas de grado. - Denominación y descriptores de asignaturas en lengua inglesa: añadido.

MATERIA 2 ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS -
Aumento de ECTS de la materia de 42 a 54 - Asignaturas nuevas: o Big Data. Optativa. Semestre 6 o Business Intelligence. Optativa. Semestre 6 - Cambios de semestres y/o tipología de asignaturas: o Negocios internacionales: (optativa) semestre 6, antes semestre 5 - De acuerdo a la revisión realizada en el criterio 3 de Competencias - Competencias específicas se corrige la vinculación de las mismas a esta materia. - Denominación y descriptores de asignaturas en lengua inglesa: añadido.

MATERIA 3 CONTABILIDAD - Esta materia es ahora de carácter obligatorio, antes mixto. - Cambios de semestres y/o tipología de asignaturas: o Contabilidad analítica y de gestión: cambia de optativa a obligatoria. - De acuerdo a la revisión realizada en el criterio 3 Competencias - Competencias específicas corrige la vinculación de las mismas a esta materia. - Se revisa la asignación de Competencias básicas de grado. - Denominación y descriptores de asignaturas en lengua

inglesa: añadido. MATERIA 4 ANÁLISIS ECONÓMICO - Asignaturas nuevas: o Teoría de juegos. Optativa. Semestre 6 - Se elimina la asignatura: o Análisis de la economía española y de la Unión Europea - Cambios de semestres y/o tipología de asignaturas: o Análisis del entorno económico: semestre 3, antes semestre 4 o Análisis avanzado de datos: cambia de optativa a obligatoria. - Se revisan y completan los resultados de aprendizaje, atendiendo a la actual configuración de asignaturas en la materia. - Denominación y descriptores de asignaturas en lengua inglesa: añadido. MATERIA 5 FINANZAS - Cambios de semestres y/o tipología de asignaturas: o Matemáticas financieras: semestre 2, antes semestre 3 o Diagnóstico económico y financiero de la empresa: cambia de optativa a obligatoria. - De acuerdo a la revisión realizada en el criterio 3 de Competencias - Competencias específicas se corrige la vinculación de las mismas a esta materia. - Se revisa la asignación de Competencias básicas de grado. - Denominación y descriptores de asignaturas en lengua inglesa: añadido. MATERIA 6 INVESTIGACIÓN DE MERCADOS - Cambios de semestres y/o tipología de asignaturas: o Investigación de mercados: semestre 5, antes semestre 4 - Denominación y descriptores de asignaturas en lengua inglesa: añadido. MATERIA 7 MÓDULO BÁSICO INTERDISCIPLINAR DE FACULTAD - Se elimina la asignatura: o Tendencias de la economía global - Cambios de semestres de las asignaturas: o Advanced English: semestre 3, antes semestre 4 o Fundamentos de marketing para la empresa: semestre 3, antes semestre 2 o Estadística aplicada: semestre 4, antes semestre 3 - Denominación y descriptores de asignaturas en lengua inglesa/española: añadido. - De acuerdo a la revisión realizada en el criterio 3 de Competencias - Competencias específicas se corrige la vinculación de las mismas a esta materia. - Se revisa la asignación de Competencias básicas de grado. MATERIA 8 MARCO LEGAL - Cambios de semestres de las asignaturas: o Derecho aplicado a la empresa II: (optativa) semestre 6, antes semestre 5 o Régimen fiscal de la empresa: semestre 6, antes semestre 8 - Denominación y descriptores de

asignaturas en lengua inglesa: añadido. - Se revisa la asignación de Competencias básicas de grado. - De acuerdo a la revisión realizada en el criterio 3 de Competencias - Competencias específicas se corrige la vinculación de las mismas a esta materia. MATERIA 9 - Cambios de semestres de las asignaturas: o Advanced Business English: semestre 4, antes semestre 5 - Denominación y descriptores de asignaturas en lengua inglesa/española: añadido. - De acuerdo a la revisión realizada en el criterio 3 de Competencias - Competencias específicas se corrige la vinculación de las mismas a esta materia. MATERIA 10 SEMINARIOS DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS - Cambio de denominación de las asignaturas: o Las tres asignaturas pasan a denominarse Seminario de competencias I, II y III - Cambios de semestres de las asignaturas: o Seminario de competencias I: semestre 1, antes semestre 2 - Denominación y descriptores de asignaturas en lengua inglesa: añadido. - De acuerdo a la revisión realizada en el criterio 3 de Competencias - Competencias específicas se corrige la vinculación de las mismas a esta materia. MATERIA 11 DESARROLLO DEL ESPÍRITU PARTICIPATIVO Y SOLIDARIO - Cambio de semestres y/o tipología: la materia 11 pasa a ser optativa, antes obligatoria - Cambia de semestre: semestre 6, antes semestre 1 - Los resultados de aprendizaje son revisados y reelaborados. - Se revisa la asignación de Competencias básicas de grado. MATERIA 12 PRÁCTICAS PROFESIONALES - Cambio de denominación de la materia y asignatura: antes denominada Evaluación del desarrollo de capacidades en la empresa se modifica a Prácticas profesionales. - Cambio de semestre: semestre 8, antes semestre 6 - Los resultados de aprendizaje son revisados y reelaborados. - Se revisa la asignación de Competencias básicas de grado. MATERIA 13 TRABAJO FIN DE GRADO - Se modifican los resultados del aprendizaje - Se modifica la descripción de contenidos. - Los resultados de aprendizaje son revisados y reelaborados. - Se revisa la asignación de Competencias básicas de grado. - De acuerdo a la revisión realizada en el criterio 3 de Competencias - Competencias específicas se actualiza la vinculación de las mismas a esta materia 5.5

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida. Se actualiza el punto en esta memoria incluyendo la nueva normativa, centros, etc. PUNTO 5.6 Relación con los derechos fundamentales, con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y con la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Se incluye el punto en esta memoria. 6. CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO PUNTO 6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación Se actualiza la información relativa al personal académico disponible para incluir las nuevas categorías que establece el VII Convenio Colectivo Nacional de Universidades Privadas, Centros Universitarios Privados y Centros de Formación de Postgraduados. Se modifican todas las tablas referidas a Personal académico disponible, adecuando la información ofrecida al actual protocolo de Fundación Madrimasd para la verificación de titulaciones, en ella se puede valorar la adecuación del personal académico y queda reflejado por cada perfil del profesorado disponible: ¿ Su categoría, vinculación con la universidad, su experiencia docente, investigadora y/o profesional y la adecuación a los ámbitos de conocimiento. ¿ Incluimos las horas y ECTS de dedicación de cada docente al título, así como el porcentaje de dedicación al mismo. ¿ El profesorado que se dedicara a la tutorización de TFG (considerando al menos 10 horas por alumno) ¿ Se especifica el profesorado encargado de impartir en ingles garantizando que el mismo tiene al menos un nivel C1 en este idioma Además se ha incluido una nueva tabla en el apartado 6.1.1. Enseñanzas que se imparten en modalidad ¿a distancia¿ tal y como nos indica el Protocolo de Fundación Madrimasd asegurando así que el profesorado que imparte en la modalidad a distancia tiene la formación específica y suficiente en las metodologías propias de esta modalidad. 6.2. Otros recursos humanos disponibles. Dirección, personal de apoyo, etc. Se ha modificado la información relacionada con los recursos humanos disponibles. 6.3. Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad Se ha

actualizado este punto. 7. CRITERIO 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Se ha actualizado la información relacionada con los medios materiales y servicios disponibles, actualizando la información sobre las instalaciones del Campus de Princesa, sede actual de impartición del Grado en Creación, Administración y Dirección de Empresas. Se incluye listado de Centros colaboradores para la realización de las prácticas externas. Se incluye un nuevo apartado ¿7.1.1. Recursos materiales propios de la titulación¿ con la información referida a los recursos 7.3 Recursos materiales disponibles para la implantación de las enseñanzas en modalidad a distancia Se incluye información específica sobre adaptación de las metodologías de trabajo en la modalidad a distancia al número de estudiantes que forman los grupos, como fue comprometido en el plan de mejora del Grado. Se incluyen los epígrafes 7.4 Club Nebrija y 7.5 Accesibilidad. 8. CRITERIO 8. RESULTADOS PREVISTOS Se ha actualizado el cálculo de resultados previstos utilizando los datos cuantitativos obtenidos en el período completo de implantación del Grado, y se ha desglosado la información para cada una de las modalidades ya implantadas. Se ha actualizado (ambas modalidades) la información sobre forma de evaluación prevista. 9. CRITERIO 9. Sistema de Garantía de Calidad Se actualiza el enlace web. 10. Cronograma de implantación de la titulación. Este criterio no se modifica en la aplicación de la Sede Electrónica. No obstante, incluimos en esta solicitud de modificación del Grado en Creación, Administración y Dirección de Empresas el cronograma previsto para el despliegue de la presente modificación. La implantación por la universidad de los cambios que se proponen al Plan de Estudios será curso a curso, con la siguiente programación para las dos modalidades (presencial y a distancia):

| | | | | | | | | | | | |
|--|----|----|----|--|------------|----|----|----|---|------------|--|
| CURSO ACADÉMICO | | | | | | | | | | | |
| IMPLANTACIÓN (ambas modalidades) 2019 /2020 1º - - - | | | | | | | | | | | |
| 2020 /2021 | 1º | 2º | - | - | 2021 /2022 | 1º | 2º | 3º | - | 2022 /2023 | |
| 1º | 2º | 3º | 4º | Al solicitar la implantación secuencial para ambas modalidades en el curso 2019-20 para los alumnos de nuevo ingreso, los estudiantes que hubieran iniciado sus estudios con anterioridad y planes de estudio diferentes al descrito en esta | | | | | | | |

Memoria podrán optar por: - Finalizar sus estudios con el plan de estudios con el que los iniciaron, siempre acorde con la Normativa de permanencia de la Universidad y los calendarios de extinción que se hubieran previsto. - Solicitar el cambio al plan de estudios descrito en esta Memoria y el estudio de reconocimientos de créditos necesario para determinar la/s asignatura/s que debe/n ser cursadas y la/s que puede/n ser reconocida/s en cada caso individualmente. En la memoria se recoge, en color rojo, la información relativa a estas modificaciones, en cada uno de los puntos concretos que se han modificado.

1.2 - Descripción de créditos en el título

Descripción del cambio:

Se modifica la distribución de créditos del título. En concreto los ECTS obligatorios pasan a ser 156 y los ECTS optativos pasan a ser 12.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

- En el tipo de enseñanza se ha eliminado la modalidad semipresencial como consecuencia de su no implantación en los cursos anteriores ante la ausencia de alumnos. - Se solicita la modificación del número de plazas ofertadas (en el primer y siguientes años de implantación) de las modalidades presencial y a distancia, ambas implantadas desde su verificación inicial. Así pues se reducen de 220 a 180. - Se ha actualizado la información relativa al número mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo. - Se ha actualizado el enlace de Normas de permanencia conforme al nuevo Reglamento general del alumnado de la Universidad Nebrija.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se adjunta la solicitud de modificación a este adjunto en PDF, además de los criterios de la memoria actualizados 1, 2 y 3. 2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo. Se completa la justificación de la denominación del Grado, atendiendo a lo señalado por el panel de Fundación Madrimasd en la fase de visita del proceso de acreditación del Grado. En este mismo punto se elimina la referencia errónea a la capacidad habilitante del Grado en Creación, Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Antonio de Nebrija para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada en España. 2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas. Se actualiza ampliando el listado de referentes externos. 2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios. Se actualiza el epígrafe con la descripción de los procedimientos de consulta internos.

3.3 - Competencias específicas

Descripción del cambio:

Se han eliminado las competencias específicas: CE27, CE31, CE32, CE33, CE40, CE42, CE49. Se han modificado las competencias: CE15, CE21, CE30 y CE46.

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se traslada el Perfil de ingreso del apartado 4.2 de la memoria a éste, tal y

como nos indica el protocolo, además se ha adecuado acorde a lo señalado en el informe final de Renovación de la Acreditación.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se ha adaptado la forma de presentar la información de este apartado a la nueva normativa de admisión de la Universidad Antonio de Nebrija para todos sus títulos. Se ha actualizado la información referente a requisitos de acceso, unificando y completando la información sobre los criterios de admisión en la Memoria incluyendo el valor porcentual de cada uno de los criterios de admisión y los criterios en caso de que el número de aspirantes exceda la oferta de plazas tal y como se nos indicaba en el informe final de Renovación de la Acreditación. Se elimina el perfil de ingreso específico para el Curso de Adaptación al Grado para los Diplomados en Ciencias Empresariales. En consecuencia, se elimina de la memoria todas las particularidades que se habían incluido para este perfil de ingreso. Se traslada el perfil de ingreso al apartado 4.1 de la memoria.

4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Se ha adaptado la forma de presentar la información de este apartado a la nueva normativa de admisión de la Universidad Antonio de Nebrija para todos sus títulos.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se ha adaptado la forma de presentar la información de este apartado a la

nueva normativa de admisión de la Universidad Antonio de Nebrija para todos sus títulos. Además, se ha actualizado la tabla de reconocimientos de créditos por experiencia laboral y profesional. Se han actualizado las tablas de reconocimientos para los alumnos que proceden de ciclos formativos acorde a las actuales adendas con la Comunidad de Madrid.

4.5 - Curso de adaptación para titulados

Descripción del cambio:

Se ha eliminado la información relativa al Curso de acceso al Grado en Creación, Administración y Dirección de Empresas para Diplomados en Ciencias Empresariales. Esta modificación viene motivada por la publicación por parte del Ministerio de la equiparación de los estudios de Diplomado en Ciencias Empresariales al grado. Se desvincula en la Sede por lo tanto, la existencia de este Curso de acceso y se elimina también la carga crediticia de la que constaba.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

5. CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS Se ha adaptado la forma de presentar la información de este apartado, esta adaptación ha conducido a reelaborar el criterio 5 sobre la planificación de las enseñanzas de forma tal que el nuevo índice de este epígrafe es el siguiente: 5.1 Principios inspiradores de las enseñanzas 5.2 Descripción general del plan de estudios 5.3 Planificación de las enseñanzas. 5.4 Coordinación docente 5.5 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida. 5.6 Relación con los derechos fundamentales, con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y con la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de paz

y de valores democráticos. Por lo tanto se ha eliminado (aparece tachado y en rojo) todos los apartados anteriores que han quedado obsoletos. 5.1 PRINCIPIOS INSPIRADORES DE LAS ENSEÑANZAS Se ha actualizado y se ha adaptado al nuevo formato de presentación del epígrafe completo indicando los principios en los que se basa la propuesta sobre el Grado en Creación, Administración y Dirección de Empresas. 5.2 Descripción general del plan de estudios Se ha actualizado y se ha adaptado al nuevo formato de presentación del epígrafe completo. Los cambios en el plan de estudios se indican: - En la distribución de los ECTS por tipología - En la tabla de asignaturas de formación básica - En el detalle de asignaturas por tipología - En la tabla de materias - En la tabla sobre la estructura de las enseñanzas - En la tabla de asignaturas optativas 5.3 Planificación de las enseñanzas. Tras consultar a Fundación Madrimasd y como consecuencia de la eliminación de la modalidad semipresencial, toda la información de la modalidad a distancia se traslada al subapartado de observaciones (5.5.1.4) de la Sede Electrónica del MECD siguiendo la recomendación de ANECA en su documento de preguntas frecuentes referente a cómo incluir esta información en la aplicación: ¿ Indicar en el apartado de Observaciones, sub apartado 5.5.1.4. de cada materia, únicamente, las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación para la modalidad a distancia, dejando la vista principal para asociar las propias de la modalidad presencial. Se actualiza y codifica el conjunto de actividades formativas. Se actualiza y codifica el conjunto de metodologías docentes. Se actualiza y codifica el conjunto de sistemas de evaluación. Se incorporan las competencias específicas vinculadas a la optatividad de todas las materias: - Materia 1 CREACIÓN DE EMPRESAS / BUSINESS CREATION: CEO1, CEO2 - Materia 2 ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / BUSINESS ADMINISTRATION AND MANAGEMENT: CEO3, CEO4, CEO5, CEO6 - Materia 4 ANÁLISIS ECONÓMICO / ECONOMIC ANALYSIS: CEO7 - Materia 5 FINANZAS / FINANCE: CEO8 - Materia 8 MARCO JURÍDICO / LEGAL FRAMEWORK: CEO2 - Materia 11 DESARROLLO DEL ESPÍRITU PARTICIPATIVO Y SOLIDARIO / SOLIDARITY AND

PRINCIPLES: CEO9 Se actualizan las fichas de todas las materias: -
 Actividades formativas - Sistemas de evaluación Los cambios propuestos
 en el plan de estudios los presentamos a modo esquemático en la siguiente
 tabla sobre la distribución temporal de las asignaturas: PRIMER CURSO
 PRIMER SEMESTRE SEGUNDO SEMESTRE Análisis de la
 empresa 6 BS Comportamiento de la empresa y del
 consumidor 6 OB Fundamentos de economía 6 BS
 Contabilidad financiera 6 BS Tecnología aplicada a la
 empresa 6 BS Derecho aplicado a la empresa I 6 BS
 Matemáticas para la empresa 6 BS * Seminario de desarrollo
 de competencias I * Matemáticas financieras 6 OB ** Desarrollo del
 espíritu participativo y solidario * Seminario de competencias I 6
 OB * Fundamentos de marketing para la empresa Fundamentos de
 creación de empresas 6 BS SEGUNDO CURSO TERCER
 SEMESTRE CUARTO SEMESTRE * Advanced English 6 BS
 * Investigación de mercados Dirección y organización de empresas 6
 OB Procesos de emprendimiento e innovación I Contabilidad financiera
 avanzada 6 OB * Estadística aplicada 6 BS *
 Matemáticas financieras * Fundamentos de marketing para la empresa
 6 OB BS * Análisis del entorno económico * Advanced Business
 English 6 OB Tendencias de la economía global Implantación y
 lanzamiento de nuevas empresas 6 BS OB * Advanced
 English Gestión del emprendimiento y de la innovación 6 BS OB *
 Estadística aplicada * Análisis del entorno económico 6 BS
 OB Seminario de desarrollo de competencias II 6 OB
 TERCER CURSO QUINTO SEMESTRE SEXTO SEMESTRE
 Dirección de personas y equipos 6 OB * Régimen fiscal de la
 empresa 6 OB * Advanced Business English ** Contabilidad
 analítica y de gestión 6 OPT OB * Evaluación del desarrollo de
 capacidades en la empresa Gestión de producción y servicios 6
 (pract) OB *** Derecho aplicado a la empresa II ** Diagnóstico económico y
 financiero de la empresa 6 OPT OB Informática de gestión

avanzada 6 OB ** Análisis avanzado de datos 6 OPT OB
 Mercados e instrumentos financieros para la empresa Optativa I 6
 OPT * Investigación de mercados 6 OB Análisis de la
 economía española y de la Unión Europea Optativa II 6 OPT *
 Negocios internacionales 6 OPT Administración de la empresa
 familiar 6 OPT * Análisis avanzado de datos 6 OPT
 Optativa I y II: El alumno deberá cursar 30 12 de los 48 60 ECTS optativos
 CUARTO CURSO SEPTIMO SEMESTRE OCTAVO SEMESTRE
 Liderazgo y espíritu emprendedor 6 OB Simulador de negocios
 La planificación en los nuevos negocios 6 OB Dirección
 estratégica 6 OB * Régimen fiscal de la empresa Emprendimiento
 interno 6 OB Dirección comercial integrada 6 OB
 Emprendimiento internacional en economías avanzadas y emergentes
 Tendencias en la financiación de nuevas empresas 6 OB
 Procesos de emprendimiento e innovación II Dirección financiera 6
 OB Creación y financiación de nuevas empresas * Prácticas
 profesionales 6 OB PR Seminario de desarrollo de competencias
 III 6 OB Trabajo fin de grado (TFG) 6 TFG Negro: Asignaturas
 que no han cambiado. Rojo: Asignaturas nuevas en el plan de estudios.
 Rojo tachado: Asignaturas que han sido eliminadas del plan de estudios. *:
 Asignaturas que únicamente cambian de semestre (en caso de prácticas,
 ha cambiado la denominación también) **: Asignaturas que han cambiado
 de carácter. OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS - Administración de
 la Empresa Familiar / Family Business Management - Aspectos Legales
 Para El Emprendimiento/Legal Aspects For Entrepreneurship (NUEVA) -
 Big Data (NUEVA) - Business Intelligence (NUEVA) - Derecho Aplicado a la
 Empresa II / Business Law II - Desarrollo del Espíritu Participativo y
 Solidario / Solidarity and Participation Principles (PASA DE OB A OP) -
 Internacionalización de Nuevas Empresas / New Venture
 Internationalization (NUEVA) - Mercados e Instrumentos Financieros Para
 la Empresa / Business Financial Markets - Negocios Internacionales /
 International Business - Teoría De Juegos / Game Theory (NUEVA) -
 Contabilidad Analítica y de Gestión - AHORA OBLIGATORIA -

Análisis Avanzado de Datos - AHORA OBLIGATORIA - Diagnóstico Económico y Financiero de la Empresa - AHORA OBLIGATORIA - Análisis de la Economía Española y de la UE - ELIMINADA Los cambios en el plan de estudios han corregido las desviaciones del nivel MECES 2 de la titulación que ahora aseguran un nivel de exigencia acorde con el planteamiento de la titulación y cuya modificación atiende adecuadamente al cumplimiento del Plan de Mejora presentado a raíz del proceso de Renovación de la Acreditación. A continuación se detallan por materias los cambios que se pueden ver a modo de esquema en la tabla anterior:

MATERIA 1 CREACIÓN DE EMPRESAS - Aumento de ECTS de la materia de 30 a 54 - Asignaturas nuevas: o Fundamentos de creación de empresas. Básica. Semestre 2 o Implantación y lanzamiento de nuevas empresas. Obligatoria. Semestre 3 o Gestión del emprendimiento y de la innovación. Obligatoria. Semestre 4 o Aspectos legales para el emprendimiento. Optativa. Semestre 6 o Internacionalización de nuevas empresas. Optativa. Semestre 6 o Liderazgo y espíritu emprendedor. Obligatoria. Semestre 7 o Emprendimiento interno. Obligatoria. Semestre 8 o Tendencias en la financiación de nuevas empresas. Obligatoria. Semestre 8 o La Planificación en los Nuevos Negocios. Obligatoria. Semestre 8 - Se eliminan las asignaturas: o Procesos de emprendimiento e innovación I o Procesos de emprendimiento e innovación II o Simulador de negocios o Emprendimiento internacional en economías avanzadas y emergentes o Creación y financiación de nuevas empresas - De acuerdo a la revisión realizada en el criterio 3 de Competencias - Competencias específicas: se asignan nuevas competencias específicas a esta materia y se revisan y reelaboran los resultados de aprendizaje. - Se revisa la asignación de Competencias básicas de grado. - Denominación y descriptores de asignaturas en lengua inglesa: añadido.

MATERIA 2 ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - Aumento de ECTS de la materia de 42 a 54 - Asignaturas nuevas: o Big Data. Optativa. Semestre 6 o Business Intelligence. Optativa. Semestre 6 - Cambios de semestres y/o tipología de asignaturas: o

Negocios internacionales: (optativa) semestre 6, antes semestre 5 - De acuerdo a la revisión realizada en el criterio 3 de Competencias - Competencias específicas se corrige la vinculación de las mismas a esta materia. - Denominación y descriptores de asignaturas en lengua inglesa: añadido. MATERIA 3 CONTABILIDAD - Esta materia es ahora de carácter obligatorio, antes mixto. - Cambios de semestres y/o tipología de asignaturas: o Contabilidad analítica y de gestión: cambia de optativa a obligatoria. - De acuerdo a la revisión realizada en el criterio 3 Competencias - Competencias específicas corrige la vinculación de las mismas a esta materia. - Se revisa la asignación de Competencias básicas de grado. - Denominación y descriptores de asignaturas en lengua inglesa: añadido. MATERIA 4 ANÁLISIS ECONÓMICO - Asignaturas nuevas: o Teoría de juegos. Optativa. Semestre 6 - Se elimina la asignatura: o Análisis de la economía española y de la Unión Europea - Cambios de semestres y/o tipología de asignaturas: o Análisis del entorno económico: semestre 3, antes semestre 4 o Análisis avanzado de datos: cambia de optativa a obligatoria. - Se revisan y completan los resultados de aprendizaje, atendiendo a la actual configuración de asignaturas en la materia. - Denominación y descriptores de asignaturas en lengua inglesa: añadido. MATERIA 5 FINANZAS - Cambios de semestres y/o tipología de asignaturas: o Matemáticas financieras: semestre 2, antes semestre 3 o Diagnóstico económico y financiero de la empresa: cambia de optativa a obligatoria. - De acuerdo a la revisión realizada en el criterio 3 de Competencias - Competencias específicas se corrige la vinculación de las mismas a esta materia. - Se revisa la asignación de Competencias básicas de grado. - Denominación y descriptores de asignaturas en lengua inglesa: añadido. MATERIA 6 INVESTIGACIÓN DE MERCADOS - Cambios de semestres y/o tipología de asignaturas: o Investigación de mercados: semestre 5, antes semestre 4 - Denominación y descriptores de asignaturas en lengua inglesa: añadido. MATERIA 7 MÓDULO BÁSICO INTERDISCIPLINAR DE FACULTAD - Se elimina la asignatura: o Tendencias de la economía global - Cambios de semestres de las asignaturas: o Advanced English:

semestre 3, antes semestre 4 o Fundamentos de marketing para la empresa: semestre 3, antes semestre 2 o Estadística aplicada: semestre 4, antes semestre 3 - Denominación y descriptores de asignaturas en lengua inglesa/española: añadido. - De acuerdo a la revisión realizada en el criterio 3 de Competencias - Competencias específicas se corrige la vinculación de las mismas a esta materia. - Se revisa la asignación de Competencias básicas de grado. MATERIA 8 MARCO LEGAL - Cambios de semestres de las asignaturas: o Derecho aplicado a la empresa II: (optativa) semestre 6, antes semestre 5 o Régimen fiscal de la empresa: semestre 6, antes semestre 8 - Denominación y descriptores de asignaturas en lengua inglesa: añadido. - Se revisa la asignación de Competencias básicas de grado. - De acuerdo a la revisión realizada en el criterio 3 de Competencias - Competencias específicas se corrige la vinculación de las mismas a esta materia. MATERIA 9 - Cambios de semestres de las asignaturas: o Advanced Business English: semestre 4, antes semestre 5 - Denominación y descriptores de asignaturas en lengua inglesa/española: añadido. - De acuerdo a la revisión realizada en el criterio 3 de Competencias - Competencias específicas se corrige la vinculación de las mismas a esta materia. MATERIA 10 SEMINARIOS DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS - Cambio de denominación de las asignaturas: o Las tres asignaturas pasan a denominarse Seminario de competencias I, II y III - Cambios de semestres de las asignaturas: o Seminario de competencias I: semestre 1, antes semestre 2 - Denominación y descriptores de asignaturas en lengua inglesa: añadido. - De acuerdo a la revisión realizada en el criterio 3 de Competencias - Competencias específicas se corrige la vinculación de las mismas a esta materia. MATERIA 11 DESARROLLO DEL ESPÍRITU PARTICIPATIVO Y SOLIDARIO - Cambio de semestres y/o tipología: la materia 11 pasa a ser optativa, antes obligatoria - Cambia de semestre: semestre 6, antes semestre 1 - Los resultados de aprendizaje son revisados y reelaborados. - Se revisa la asignación de Competencias básicas de grado. MATERIA 12 PRÁCTICAS PROFESIONALES - Cambio de denominación de la materia y

asignatura: antes denominada Evaluación del desarrollo de capacidades en la empresa se modifica a Prácticas profesionales. - Cambio de semestre: semestre 8, antes semestre 6 - Los resultados de aprendizaje son revisados y reelaborados. - Se revisa la asignación de Competencias básicas de grado. MATERIA 13 TRABAJO FIN DE GRADO - Se modifican los resultados del aprendizaje - Se modifica la descripción de contenidos. - Los resultados de aprendizaje son revisados y reelaborados. - Se revisa la asignación de Competencias básicas de grado. - De acuerdo a la revisión realizada en el criterio 3 de Competencias - Competencias específicas se actualiza la vinculación de las mismas a esta materia 5.5 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida. Se actualiza el punto en esta memoria incluyendo la nueva normativa, centros, etc. PUNTO 5.6 Relación con los derechos fundamentales, con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y con la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Se incluye el punto en esta memoria.

5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

Se actualiza y codifica el conjunto de actividades formativas.

5.3 - Metodologías docentes

Descripción del cambio:

Se actualiza y codifica el conjunto de metodologías docentes.

5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se actualiza y codifica el conjunto de sistemas de evaluación

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Los cambios en el plan de estudios han corregido las desviaciones del nivel MECES 2 de la titulación que ahora aseguran un nivel de exigencia acorde con el planteamiento de la titulación y cuya modificación atiende adecuadamente al cumplimiento del Plan de Mejora presentado a raíz del proceso de Renovación de la Acreditación. A continuación se detallan por materias los cambios que se pueden ver a modo de esquema en la tabla anterior: MATERIA 1 CREACIÓN DE EMPRESAS - Aumento de ECTS de la materia de 30 a 54 - Asignaturas nuevas: o Fundamentos de creación de empresas. Básica. Semestre 2 o Implantación y lanzamiento de nuevas empresas. Obligatoria. Semestre 3 o Gestión del emprendimiento y de la innovación. Obligatoria. Semestre 4 o Aspectos legales para el emprendimiento. Optativa. Semestre 6 o Internacionalización de nuevas empresas. Optativa. Semestre 6 o Liderazgo y espíritu emprendedor. Obligatoria. Semestre 7 o Emprendimiento interno. Obligatoria. Semestre 8 o Tendencias en la financiación de nuevas empresas. Obligatoria. Semestre 8 o La Planificación en los Nuevos Negocios. Obligatoria. Semestre 8 - Se eliminan las asignaturas: o Procesos de emprendimiento e innovación I o Procesos de emprendimiento e innovación II o Simulador de negocios o Emprendimiento internacional en economías avanzadas y emergentes o Creación y financiación de nuevas empresas - De acuerdo a la revisión realizada en el criterio 3 de Competencias - Competencias específicas: se asignan nuevas competencias específicas a esta materia y se revisan y reelaboran los resultados de aprendizaje. - Se revisa la asignación de Competencias básicas de grado. - Denominación y descriptores de asignaturas en lengua inglesa:

añadido. MATERIA 2 ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS -
Aumento de ECTS de la materia de 42 a 54 - Asignaturas nuevas:
o Big Data. Optativa. Semestre 6 o Business Intelligence. Optativa.
Semestre 6 - Cambios de semestres y/o tipología de asignaturas: o
Negocios internacionales: (optativa) semestre 6, antes semestre 5 - De
acuerdo a la revisión realizada en el criterio 3 de Competencias -
Competencias específicas se corrige la vinculación de las mismas a esta
materia. - Denominación y descriptores de asignaturas en lengua
inglesa: añadido. MATERIA 3 CONTABILIDAD - Esta materia es ahora
de carácter obligatorio, antes mixto. - Cambios de semestres y/o tipología
de asignaturas: o Contabilidad analítica y de gestión: cambia de
optativa a obligatoria. - De acuerdo a la revisión realizada en el criterio
3 Competencias - Competencias específicas corrige la vinculación de las
mismas a esta materia. - Se revisa la asignación de Competencias
básicas de grado. - Denominación y descriptores de asignaturas en lengua
inglesa: añadido. MATERIA 4 ANÁLISIS ECONÓMICO - Asignaturas
nuevas: o Teoría de juegos. Optativa. Semestre 6 - Se elimina la
asignatura: o Análisis de la economía española y de la Unión Europea -
Cambios de semestres y/o tipología de asignaturas: o Análisis del entorno
económico: semestre 3, antes semestre 4 o Análisis avanzado de
datos: cambia de optativa a obligatoria. - Se revisan y completan los
resultados de aprendizaje, atendiendo a la actual configuración de
asignaturas en la materia. - Denominación y descriptores de asignaturas en
lengua inglesa: añadido. MATERIA 5 FINANZAS - Cambios de
semestres y/o tipología de asignaturas: o Matemáticas financieras:
semestre 2, antes semestre 3 o Diagnóstico económico y financiero de la
empresa: cambia de optativa a obligatoria. - De acuerdo a la revisión
realizada en el criterio 3 de Competencias - Competencias específicas se
corrige la vinculación de las mismas a esta materia. - Se revisa la
asignación de Competencias básicas de grado. - Denominación y
descriptores de asignaturas en lengua inglesa: añadido. MATERIA 6
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS - Cambios de semestres y/o tipología
de asignaturas: o Investigación de mercados: semestre 5, antes semestre 4

- Denominación y descriptores de asignaturas en lengua inglesa: añadido. MATERIA 7 MÓDULO BÁSICO INTERDISCIPLINAR DE FACULTAD - Se elimina la asignatura: o Tendencias de la economía global - Cambios de semestres de las asignaturas: o Advanced English: semestre 3, antes semestre 4 o Fundamentos de marketing para la empresa: semestre 3, antes semestre 2 o Estadística aplicada: semestre 4, antes semestre 3 - Denominación y descriptores de asignaturas en lengua inglesa/española: añadido. - De acuerdo a la revisión realizada en el criterio 3 de Competencias - Competencias específicas se corrige la vinculación de las mismas a esta materia. - Se revisa la asignación de Competencias básicas de grado. MATERIA 8 MARCO LEGAL - Cambios de semestres de las asignaturas: o Derecho aplicado a la empresa II: (optativa) semestre 6, antes semestre 5 o Régimen fiscal de la empresa: semestre 6, antes semestre 8 - Denominación y descriptores de asignaturas en lengua inglesa: añadido. - Se revisa la asignación de Competencias básicas de grado. - De acuerdo a la revisión realizada en el criterio 3 de Competencias - Competencias específicas se corrige la vinculación de las mismas a esta materia. MATERIA 9 - Cambios de semestres de las asignaturas: o Advanced Business English: semestre 4, antes semestre 5 - Denominación y descriptores de asignaturas en lengua inglesa/española: añadido. - De acuerdo a la revisión realizada en el criterio 3 de Competencias - Competencias específicas se corrige la vinculación de las mismas a esta materia. MATERIA 10 SEMINARIOS DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS - Cambio de denominación de las asignaturas: o Las tres asignaturas pasan a denominarse Seminario de competencias I, II y III - Cambios de semestres de las asignaturas: o Seminario de competencias I: semestre 1, antes semestre 2 - Denominación y descriptores de asignaturas en lengua inglesa: añadido. - De acuerdo a la revisión realizada en el criterio 3 de Competencias - Competencias específicas se corrige la vinculación de las mismas a esta materia. MATERIA 11 DESARROLLO DEL ESPÍRITU PARTICIPATIVO Y SOLIDARIO - Cambio de semestres y/o tipología: la materia 11 pasa a ser optativa, antes obligatoria - Cambia de

semestre: semestre 6, antes semestre 1 - Los resultados de aprendizaje son revisados y reelaborados. - Se revisa la asignación de Competencias básicas de grado. MATERIA 12 PRÁCTICAS PROFESIONALES - Cambio de denominación de la materia y asignatura: antes denominada Evaluación del desarrollo de capacidades en la empresa se modifica a Prácticas profesionales. - Cambio de semestre: semestre 8, antes semestre 6 - Los resultados de aprendizaje son revisados y reelaborados. - Se revisa la asignación de Competencias básicas de grado. MATERIA 13 TRABAJO FIN DE GRADO - Se modifican los resultados del aprendizaje - Se modifica la descripción de contenidos. - Los resultados de aprendizaje son revisados y reelaborados. - Se revisa la asignación de Competencias básicas de grado. - De acuerdo a la revisión realizada en el criterio 3 de Competencias - Competencias específicas se actualiza la vinculación de las mismas a esta materia

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se actualiza la información relativa al personal académico disponible para incluir las nuevas categorías que establece el VII Convenio Colectivo Nacional de Universidades Privadas, Centros Universitarios Privados y Centros de Formación de Postgraduados. Se modifican todas las tablas referidas a Personal académico disponible, adecuando la información ofrecida al actual protocolo de Fundación Madrimasd para la verificación de titulaciones, en ella se puede valorar la adecuación del personal académico y queda reflejado por cada perfil del profesorado disponible: ¿ Su categoría, vinculación con la universidad, su experiencia docente, investigadora y/o profesional y la adecuación a los ámbitos de conocimiento. ¿ Incluimos las horas y ECTS de dedicación de cada docente al título, así como el porcentaje de dedicación al mismo. ¿ El profesorado que se dedicara a la tutorización de TFG (considerando al

menos 10 horas por alumno) ¿ Se especifica el profesorado encargado de impartir en inglés garantizando que el mismo tiene al menos un nivel C1 en este idioma Además se ha incluido una nueva tabla en el apartado 6.1.1. Enseñanzas que se imparten en modalidad ¿a distancia¿ tal y como nos indica el Protocolo de Fundación Madrimasd asegurando así que el profesorado que imparte en la modalidad a distancia tiene la formación específica y suficiente en las metodologías propias de esta modalidad.

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se ha modificado la información relacionada con los recursos humanos disponibles.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la información relacionada con los medios materiales y servicios disponibles, actualizando la información sobre las instalaciones del Campus de Princesa, sede actual de impartición del Grado en Creación, Administración y Dirección de Empresas. Se incluye listado de Centros colaboradores para la realización de las prácticas externas. Se incluye un nuevo apartado ¿7.1.1. Recursos materiales propios de la titulación¿ con la información referida a los recursos 7.3 Recursos materiales disponibles para la implantación de las enseñanzas en modalidad a distancia Se incluye información específica sobre adaptación de las metodologías de trabajo en la modalidad a distancia al número de estudiantes que forman los grupos, como fue comprometido en el plan de mejora del Grado. Se incluyen los epígrafes 7.4 Club Nebrija y 7.5 Accesibilidad.

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Descripción del cambio:

Se ha actualizado el cálculo de resultados previstos utilizando los datos cuantitativos obtenidos en el período completo de implantación del Grado, y se ha desglosado la información para cada una de las modalidades ya implantadas.

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio:

Se ha actualizado (ambas modalidades) la información sobre forma de evaluación prevista.

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se actualiza el enlace web.

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se modifica el correo electrónico vinculado al responsable del título

Madrid, a 22/07/2019:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad